
Sergio Bagú *

*Universidad y Estado en A.L.:
Historia de encuentros y desencuentros*

El texto que sigue reconstruye la exposición hecha por el autor el 25 de enero de 1989 en el ciclo sobre Historia, Identidad y Crisis de las Ciencias Sociales en México, organizado por el Centro de Estudios Básicos en Teoría Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. Planteamiento previo

A pesar de la diversidad de las situaciones nacionales, hay en las universidades latinoamericanas algunas modalidades continentales que es útil señalar, en contraste con las de Europa occidental y Estados Unidos. El análisis histórico en este caso, si se hace desde un ángulo comparativo, puede resultar iluminador en relación con algunos problemas contemporáneos.

Es necesario reconocer algunos temas previos. Uno se refiere a lo que podríamos llamar la linealidad del sistema educacional en una sociedad; o bien, al carácter acumulativo del conocimiento que se quiere transmitir. El escalón secundario depende de lo que haya sido el primario; el universitario de lo que hayan sido los dos anteriores y, en fin, las especializaciones posteriores tienen como punto de sustentación todos los niveles previos.

Esto no significa que la adquisición del conocimiento y la capacidad creadora en materia de ideas se encuentren regidas por principios mecánicos de acumulación. Nadie podría sostener hoy semejante despropósito. Lo que se quiere reconocer es que, dentro del sistema educacional de una sociedad cualquiera, la calidad del conocimiento transmitido en un escalón va a condicionar la del escalón siguiente. Por cierto que la deficiencia de una enseñanza primaria puede superarse con una secunda-

* Investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la FCPyS-UNAM.

ría mejor orientada y así sucesivamente. Es verdad, también, que la capacidad intelectual de un individuo sigue siendo un instrumento válido, aún en el complejo mundo cultural de nuestros días, para superar las limitaciones de un conocimiento ya adquirido.

Por lo demás, ya se ha mencionado muchas veces esa tendencia al aumento cuantitativo y a la mayor complejidad del conocimiento en la evolución de las sociedades humanas y su incidencia sobre todo sistema educacional. Lo que podríamos agregar es que el fenómeno presenta complejidades mayores que las supuestas, que van apareciendo en la medida en que mejoramos nuestra capacidad de análisis crítico de los procesos históricos.

Los historiadores de la economía han observado que las tres grandes revoluciones industriales reconocidas hasta hoy han tenido nexos muy diferentes con la organización universitaria. La primera, desde mediados del siglo XVIII, fue la obra de técnicos empíricos que no habían pasado por las aulas universitarias. La segunda, en los últimos decenios del XIX, tuvo una mayor participación de egresados universitarios, aunque no fueron éstos el elemento decisivo. La tercera, que es la de nuestros días —sobre todo si buscamos sus raíces teóricas en los primeros años del siglo XX— es el producto de una ciencia básica que sólo ha podido desarrollarse en institutos de enseñanza e investigación superiores.

Me estoy refiriendo al conocimiento que alimenta directamente lo que hoy denominamos revolución tecnológica. Pero, además de ese sector del conocimiento humano, existe otro de extraordinaria importancia, que está formado por las ciencias de la personalidad y de la sociedad y por el análisis filosófico, cuyas condiciones históricas de desarrollo no son las mismas que aquí señalo. Aún así, también es cierto que una parte importante del nuevo conocimiento en esas materias se sistematiza hoy en las instituciones de enseñanza superior.

El costo económico del conocimiento es otro de los factores que inciden sobre todo sistema educacional y que se acentúa en la medida en que, corriendo el tiempo, la cantidad necesaria de conocimientos para la acción social ha ido aumentando. Pensemos que en nuestros días la organización institucional destinada a la trasmisión del conocimiento recibe al educando a los tres años de edad y lo retiene, si hace el ciclo completo, cuando menos hasta los treinta y cinco.

Además de su valor económico, como costo y como capacidad productiva, el conocimiento es profesión y poder; es decir, forma de inserción en la sociedad global e instrumento de dominio en la estructura del poder.

La universidad, por tanto, es un centro de elaboración cultural que, desde hace ya muchos siglos, adquiere proyecciones políticas. Tres fac-

tores han desempeñado una función colateral activa en la historia de la universidad: el Estado, las iglesias y el capital privado. La presencia de cada uno de ellos ha variado mucho en intensidad e importancia. Lo que puede sostenerse es que ningún análisis de la función universitaria debe omitirlos.

2. Esquema evolutivo comparado

a. Orígenes

Pese a la extraordinaria diversidad que presenta la institución universitaria en su historia, es posible encontrar ciertos perfiles generales que distinguen a las universidades europeas, a las estadounidenses y a las latinoamericanas.

Hay en todos los continentes constancias muy remotas de grupos permanentes de jóvenes que aprenden y de adultos que enseñan, pero en Europa centro-occidental, que es una de las masas continentales que pueden analizarse como unidades en la historia universal de la cultura, los orígenes inmediatos de la institución universitaria no han sido hallados antes del siglo XII, es decir, cuando se inicia un renacimiento cultural lento y difícil, que va a acompañar a los primeros intentos de organización estatal, siglos después del eclipse del Estado romano; a la mayor complejidad organizativa de la Iglesia católica, que decide preocuparse más celosamente por la formación de sus sacerdotes, y a la etapa inicial de la empresa capitalista.

En Italia del norte, antes de que apareciera la institución universitaria, actuaban comunidades permanentes de alumnos y maestros, sin participación del Estado ni de la Iglesia. Estaban destinados a formar técnicos especializados y hombres de saber. Organizadas a la manera de las comunas autónomas, los estudiantes pagaban a sus maestros y eran ellos mismos quienes dirigían la comunidad.

Desde el siglo XIII hasta el XV, esas comunidades conservaron su autonomía, su incipiente y peculiar clima interno de democracia y cierto valor social que asignaban al conocimiento. Pero, hacia fines del siglo XV, la situación ya había cambiado. Esas comunidades, con mayor número de alumnos y profesores, diversificaron su enseñanza en función de las nuevas actividades profesionales que se insinuaban en la sociedad y comenzaron a depender del poder municipal para su financiamiento. Paralelamente, su autonomía de decisión fue desapareciendo.

En los siglos siguientes, en varios países centro-occidentales de Europa los egresados y los profesores universitarios van a ir adquiriendo un

status social peculiar, con privilegios propios reconocidos expresamente. Llega un momento, ya en la Edad Moderna, en que las universidades forman a una nueva aristocracia, paralela a la nobleza tradicional. Jacques Verger (“Les universités au Moyen Âge”, Presses Universitaires de France, Paris, 1973), quien ha reconstruido en líneas generales esta evolución, sostiene que la función cultural y social de las universidades del Renacimiento es mucho más limitada que las de la Edad Media.

Podríamos recordar también que en esa época las iglesias cristianas europeas amplían y sistematizan la enseñanza de los jóvenes que aspiran a ingresar al clero permanente y, en otro orden más general, se advierte en las comunas autónomas del primer capitalismo en el norte de la península italiana una tendencia lenta, pero sostenida, a reemplazar las formas colectivas de gobierno por formas unipersonales de poder más concentrado.

b. Europa Occidental

Es probable que sea en esa primera etapa de la Edad Moderna en el occidente europeo cuando se consolida la sostenida tradición que asigna a las universidades la función esencial de formar las élites gobernantes. Eran economías y sociedades que no necesitaban transmitir a la masa de la población nada más que un conjunto muy elemental de conocimientos.

En todos los países centro-occidentales europeos —la región que monopoliza el liderazgo tecnológico y económico hasta fines del siglo XIX— esa tradición secular se prolonga con gran fuerza hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945. Aunque seguramente se podrán encontrar islotes de excepción, lo cierto es que la universidad europea, después de dos grandes revoluciones industriales y de tantos movimientos democratizadores en el orden social y en el mundo de las ideas, seguía conservando su condición de centro creador de privilegios neo-aristocráticos y alimentador de las élites gobernantes. La creación de nuevas universidades estatales en distintos lugares del Reino Unido, después de 1945, tuvo la finalidad de remozar las pautas de enseñanza, incorporar una temática más contemporánea y admitir alumnos de procedencia social menos limitada. Las reformas posteriores introducidas por el gobierno de Thatcher rectifican parcialmente esos objetivos al elevar los aranceles y disminuir el aporte estatal al presupuesto universitario. La protesta ante esta política ha sido elocuente: la Universidad de Oxford se negó a otorgar a la primer ministro, que se graduó en sus aulas, un título honorífico.

En general, en Europa el Estado ha sido, desde el siglo XVI, el agente primordial en la orientación y el financiamiento del organismo universi-

tario. Los últimos gobiernos en Francia crearon un ministerio de universidades y algunas de las reformas organizativas más importantes de los últimos años, como la división de la antigua Universidad de París, han sido iniciativas estatales. En Suecia, los profesores de las universidades estatales son designadas por ley del parlamento nacional y en Italia, hasta hace poco, los programas de enseñanza en las universidades estatales debían ser aprobados por ley.

La historia de las universidades europeas abarca muchos siglos. La de París fue fundada entre 1150 y 1160; Oxford en 1167; Vicenza en 1204; Cambridge en 1209; Salamanca en 1218; Padua en 1222; Nápoles en 1224; Toulouse en 1229; Roma en 1244; Siena en 1247; Piacenza en 1248; la Sorbona en 1253; Montpellier en 1289; Lisboa en 1290.

Se comprenderá, entonces, que un esquema evolutivo como el que hago aquí resulta sumamente generalizador, pero no creo que nos equivoquemos mucho si advertimos en esa prolongada historia y en la realidad contemporánea la marcada tendencia a mantener el carácter estatal de la universidad y a conservar para la institución su objetivo de renovar la élite social y cultural a través de los cambios tecnológicos e ideológicos. La Universidad de Oxford, por ejemplo, de la que proceden 24 premios Nobel y 24 primeros ministros del Reino Unido, se ha esforzado notoriamente en los años más recientes por mantener su tradición de instituto estatal y ha sido sólo en los últimos meses, a consecuencia del bloqueo financiero que le ha impuesto el gobierno de Thatcher, que ha iniciado una campaña para obtener fondos procedentes de individuos y de empresas privadas (*Scientific American*, March 1989, p. 10).

Además del Estado, han sido las iglesias cristianas —católicas y reformadas según los países— el otro agente importante en la vida universitaria europea, ya sea por su presencia en la orientación general de los estudios en las universidades estatales, ya sea porque crearon tempranamente sus propios centros de enseñanza superior.

Mucho menos importante es la participación del capital privado en esta larga historia de la universidad europea.

c. Estados Unidos

La universidad estadounidense es mucho más reciente. La primera fue Harvard, fundada en 1636. Después, William and Mary en 1639; Yale en 1701; Pennsylvania en 1740; Delaware en 1743. Lo que hoy es Princeton surgió en 1746 como Colegio de New Jersey; lo que hoy es Columbia, en 1754 como King's College; lo que hoy es Rutgers, como Queen's College en 1766. Las que en nuestros días son grandes universidades o colegios ubicados en los estados federales son, casi todos, creación del

siglo XIX o muy poco antes: North Carolina en 1795; Middlebury en 1800; Michigan en 1817; Virginia en 1819; New York en 1831; Boston en 1839; Fordham en 1841; Iowa en 1847; Rochester en 1850; Trinity College en 1851, para transformarse en Duke University, recién en 1924.

El Massachusetts Institute of Technology fue fundado en 1861; Cornell en 1865; Howard, la universidad para la población negra, que funciona en Washington, en 1867. Cuatro grandes de nuestros días abrieron sus puertas en esos años: Illinois en 1867; California en 1868; Stanford en 1885; Chicago en 1890. El California Institute of Technology se inicia en 1891.

Algunos de estos centros de enseñanza fueron creación del Estado central; otros, de los estados federados. Hay varios que son instituciones de iglesias cristianas desde su fundación, como Loyola, católica, que comenzó como Colegio de la Inmaculada Concepción en 1870 y se transformó en universidad con el nombre actual en 1912. El Colegio de Middlebury se inició en 1800 para formar sacerdotes protestantes.

Lo que la historia de la universidad estadounidense tiene de diferente respecto de la europea, es la menor presencia del Estado y una mucho mayor del capital privado. Muchas de las universidades que he mencionado están organizadas bajo la figura jurídica de fundaciones, es decir, un capital que se invierte y cuyos intereses se destinan a financiar la universidad. Están administradas y dirigidas por un cuerpo colegiado, el *Board of Trustees*, formado tradicionalmente por egresados de la misma universidad que son, muchos, hombres de negocios y, algunos, profesores. Hay, asimismo, universidades estatales a las que la ley respectiva, federal o estatal, puede conceder cierto grado de autonomía. Varias de las grandes universidades no estatales hicieron de su autonomía financiera y académica respecto del Estado un principio básico de su administración, a tal punto que se negaron durante mucho tiempo a aceptar subsidios estatales. En los decenios más recientes, con la investigación científica en alta medida a cargo de las universidades y orientada a objetivos militares, varias de esas universidades privadas han recibido voluminosos subsidios de investigación procedentes de la Secretaría de Defensa, con lo cual algunas abandonaron su política tradicional de rechazar aportes estatales.

d. América Latina

Las universidades latinoamericanas son más jóvenes que las europeas y más antiguas que las estadounidenses. La primera, la Universidad de Santo Tomás de Aquino en Santo Domingo, se inicia como colegio en 1538. En 1551 se fundan las que hoy son la Universidad Nacional Autó-

noma de México y en Lima, la Universidad de San Marcos. Después, comienzan a actuar las de Bogotá, en 1537; la de Córdoba, Argentina, en 1613; la que hoy es de Bolivia, en 1621; la de San Carlos, en Guatemala, en 1676; la que hoy es Universidad Central de Venezuela, en 1725; la de La Habana, en 1728; la de Chile, en 1738; la de Buenos Aires, en 1821.

Con excepción de esta última, todas las universidades que aquí menciono se inician en las zonas de colonización española y fueron lo que hoy llamaríamos universidades estatales con codirección de la Iglesia católica. El historiador puede explicar sin mayor dificultad el orden cronológico que he señalado, pero no es éste mi propósito. En cambio, sí es importante intentar aquí un breve análisis comparativo.

e. Perfil comparativo

En términos generales, en Europa centro-occidental, desde los comienzos de la Edad Moderna, las universidades muy predominantemente estatales, además de formar los especialistas que el desarrollo cultural y tecnológico iba requiriendo y los sacerdotes para varias iglesias cristianas, se proponían reforzar los contingentes nuevos de las aristocracias gobernantes, reservando para su propio elenco académico permanente un rango aristocrático. Esta misión social de largo aliento estaba garantizada por el apoyo del Estado y de las iglesias cristianas de las respectivas regiones.

Las universidades estadounidenses —incluyendo aquí los *colleges*, que son una suerte de rango intermedio entre el *high school* y los estudios más especializados, pero que quedaron muchos de ellos incorporados a las universidades bajo una terminología a veces ambigua— presentan una variante importante: en la colonia británica, pero sobre todo en la república burguesa que le siguió, sobresale la participación activa del capital privado, que coexiste con el Estado central, los Estados federados y las iglesias como financiadores y conductores educacionales.

En los lustros más recientes, la financiación del Estado central, al incrementarse considerablemente, ha traído como consecuencia una mayor participación indirecta de éste en la conducción general académica. El costo elevado de los estudios superiores para el alumno ha sido una constante en el mundo universitario estadounidense, que ha actuado como mecanismo selectivo de clase, además de otros criterios restrictivos —muy preponderantemente el color de la piel— que sólo se han atenuado en años bastante recientes.

En la América hispana, las universidades coloniales cumplieron desde muy temprano la función de preparar las aristocracias nativas sumisas al poder colonial. Este objetivo aparece como uno de los primeros

en ese diseño de sociedad colonial orgánica que España comenzó a aplicar desde el siglo XVI. Los negros, los indios y las mujeres estuvieron regularmente excluidos de las aulas universitarias.

En varios países latinoamericanos, en el periodo independiente, el Estado nacional establece por ley su monopolio de la enseñanza universitaria, principio que está dirigido, no tanto contra el capital privado —de influencia apenas incipiente en el ámbito cultural— como contra la Iglesia católica. Aunque es riesgoso generalizar, por ausencia de datos precisos en algunos países, parece muy probable que los criterios de admisión y los aranceles estudiantiles hayan sido en las universidades estatales de América Latina en los siglos XIX y XX mucho menos restrictivos que los imperantes en Europa y Estados Unidos.

Asimismo, parece evidente que en América Latina la universidad cumplió mucho menos ostensiblemente aquellas funciones históricas que he mencionado —la consolidación de las aristocracias de sangre y de las élites empresariales— a la vez que los miembros permanentes de sus cuerpos académicos sólo alcanzaban un reconocimiento social y una compensación económica muy inferiores a los de Europa.

3. Universidad y Estado en América Latina

Un esquema tan generalizador como éste puede mover a múltiples equívocos. Uno de ellos se deriva del hecho de que un sistema educacional nacional es un mecanismo institucionalizado de transmisión y generación de conocimientos que actúa dentro de una arquitectura social global y, por ello, tanto su índole como su producto cultural se encuentran fuertemente condicionados por la naturaleza y la dinámica de esta última.

Cualquier país que haya desarrollado ampliamente, a través del tiempo, su sistema educacional general y que se esfuerce por adaptarlo, en los días actuales, a las cambiantes exigencias de la revolución científico-tecnológica presenta un amplio y apasionante campo de observación. El caso de Estados Unidos, en la actualidad, es un ejemplo de la mayor importancia.

Dos comentarios editoriales de la edición en inglés de *Scientific American*, una de las revistas científicas más importantes de Estados Unidos, nos ofrecen una pauta para la interpretación. Se trata en ambos casos, de los resultados de una política educacional en materia científica que desemboca directamente en la capacidad nacional aplicada a la investigación en los campos más decisivos del conocimiento científico en nuestros días. Uno de los comentarios apareció en agosto de 1982 y el otro en mayo de 1988 pero, en función de la lógica de nuestros plantea-

mientos, resulta adecuado reseñar primero este último y después el otro.

En el comentario de mayo de 1988, la revista resume la información recogida por la National Science Foundation, según la cual el 30% de las *high schools* del país (las edades de cuyos alumnos, aclaremos, oscilan entre los 13 y los 17 años) no ofrece ningún curso de física. Bassam Z. Shkhashiri, uno de los directores de esa institución, nos recuerda, al comentar estos datos, que es en ese escalón del sistema educacional donde nace o muere esa curiosidad que, en definitiva, puede llegar a producir a un científico profesional o un ingeniero. La revista menciona, a renglón seguido, como para acentuar la consecuencia de un déficit de tal magnitud, un reciente estudio comparativo realizado con datos de 17 países, por la International Association for the Evaluation of Educational Achievements. Ese estudio midió el conocimiento en materia de ciencia básica en dos rangos de edad: los 14 y los 18 años. En el primer rango, el país mejor clasificado resultó Hungría y el segundo Japón; los últimos fueron Hong Kong y Filipinas; los penúltimos, Estados Unidos, Singapur y Tailandia. En el rango de los 18 años, según la revista, la posición de los estudiantes estadounidenses se ubica también entre las peores.

Uno puede preguntarse, con razón, cómo se explica que un país con la extraordinaria capacidad tecnológica de Estados Unidos, cuyos investigadores en varias especialidades científicas reciben desde hace muchos años el mayor número de premios Nobel, presente un déficit educacional de semejante magnitud. En otras palabras, cómo pueden coexistir, dentro de una misma frontera, el máximo de ignorancia con el máximo de sabiduría. No sería, por cierto, el primer caso nacional en la historia de la cultura que presentara esa paradoja.

El otro comentario editorial de la misma revista, aparecido en agosto de 1982, ofrece otro aspecto de este problema de fondo. Como consecuencia de la política educacional y científica alentada por la presidencia de Reagan —aunque no originada exclusivamente en sus decisiones, aclaremos— la selección de la novísima generación de investigadores en los campos más avanzados del conocimiento científico-técnico contemporáneo ha comenzado a prepararse desde las primeras etapas educacionales, dotando de los mejores profesores y los mejores laboratorios a las instituciones educativas con muy elevados aranceles y desmantelando, a la vez, en equipos y docencia, a las que reciben a los hijos de las familias de menores recursos. La consecuencia es que en los exámenes de admisión a los cursos superiores de ciencia y tecnología en las mejores universidades, los que obtienen las más altas calificaciones son alumnos muy bien preparados, procedentes de familias que han podido afrontar el alto costo de las mejores escuelas del país.

Se trata de una situación notablemente reveladora de la coexistencia

de dos niveles educacionales, en función de la estructura social, muy distantes uno del otro. Podríamos preguntarnos qué proyección hacia el futuro puede tener una situación así en Estados Unidos, como también en los otros dos países —Hungria y Japón— con los cuales se establece el mayor contraste.

a. Sistema educacional y clases sociales

En la mayoría de los países latinoamericanos el sistema educacional experimentó después de 1945 un crecimiento acelerado, que en algunos llegó a ser explosivo. Incidieron varios factores: el crecimiento demográfico y las corrientes migratorias rural-urbanas; la expansión del universo cultural nacional; ciertas transformaciones técnicas en la estructura productiva y, particularmente, una gran expansión de los sectores industrial, comercial y de servicios; una gran ampliación de la función estatal, que transformó al Estado en el mayor productor y consumidor y, a la vez, en el mayor empleador de mano de obra asalariada.

A pesar de los serios problemas de financiamiento y de formación de los cuadros docentes que surgieron, aumentaron los cursos de alfabetización para adultos, se amplió el acceso de los sectores más pobres a la enseñanza primaria y técnica y se multiplicó el número de inscritos en los cursos universitarios.

Pero la estructura de clases sociales no dejó tampoco de actuar con finalidades excluyentes. Lo que podríamos denominar, en términos sin precisión técnica, *clases populares* (obreros, campesinos, población indígena, población marginal), tuvieron más acceso a la enseñanza primaria y a las escuelas técnicas; menor acceso a la enseñanza secundaria, y siempre muy limitado a la enseñanza universitaria, aunque ésta mantuviera en tantos países latinoamericanos su antigua tradición de gratuidad o semi gratuidad. Hay algunas excepciones importantes, como Chapingo, en México, que durante la etapa cardenista fue una escuela de agronomía destinada a suministrar enseñanza técnica y política a los hijos de ejidatarios y campesinos pobres. Hoy es universidad estatal y en el techo y las paredes de lo que fue su biblioteca se conserva ese fresco de Diego Rivera que alguien llamó la Capilla Sixtina de América.

Tampoco fueron los hijos de las antiguas oligarquías o de las nuevas grandes burguesías los más beneficiados porque, así como en el pasado los más pudientes estudiaban en el extranjero, en los últimos decenios prefirieron las universidades privadas caras, las escuelas religiosas de admisión aristocrática, los institutos tecnológicos privados de aranceles elevados y, también, las universidades del exterior.

Fue ese conjunto de sectores que denominamos genéricamente *clases*

medias urbanas y rurales el que se volcó a los rangos superiores del sistema educacional estatal, porque podía afrontar el costo del largo aprendizaje del estudiante, atenuado por la política de puertas abiertas, más o menos amplias, de las universidades estatales.

b. Universidad, Estado y política

Se trata de una trayectoria intensa, compleja y cambiante. Casi estamos tentados a decir que la universidad latinoamericana ha experimentado todo género de situaciones y ha vivido durante medio siglo este tipo de experiencias que en la universidad francesa sólo se presentó en 1968 y en las universidades estadounidenses durante la guerra de Vietnam. Por conflictiva que pueda parecernos la historia de las universidades latinoamericanas en los decenios más recientes, es incuestionable que esa historia se ha encontrado mucho más cerca de las transformaciones políticas y de la historia misma del Estado nacional que la de las universidades europeas y estadounidenses. Para mal y para bien.

La Reforma Universitaria, que se inicia en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en 1918, debe tomarse como el capítulo anunciador. Tres consignas se levantan desde el llamado Manifiesto Liminar, redactado por Deodoro Roca: la modernización de la enseñanza; la participación de los estudiantes en el gobierno universitario; el antiimperialismo y la unidad de los pueblos latinoamericanos.

Desde entonces, el Estado, la política nacional y las universidades comenzaron a recorrer un largo camino de encuentros y desencuentros. El gobierno nacional en Argentina estaba entonces a cargo de la Unión Cívica Radical, partido con predominio de clases medias urbanas y rurales. No puede decirse que el gobierno radical apoyara decididamente a la Reforma, pero no la obstaculizó. Como elemento transformador de la organización universitaria, la Reforma siguió siendo una fuerza de oposición hasta que el Estatuto que la Universidad de Buenos Aires se dio en 1958. Inspirador de los estatutos que enseguida aprobaron las otras universidades estatales, transformó por primera vez los principios organizativos básicos de la Reforma en norma legal fundamental.

Pero la proyección política de la Reforma en Argentina llegó mucho más allá y casi de inmediato. Fue una escuela de aprendizaje político para los que serían dirigentes de los partidos dependientes del voto popular, muy particularmente la Unión Cívica Radical, en el poder desde 1983. Bajo la inspiración de la Reforma de Córdoba, o bien por la propia gravitación de su proceso nacional, esta tendencia aparece en muchos otros países latinoamericanos. No comprenderíamos bien la importante función política del Partido Radical, del Partido Socialista y de la De-

mocracia Cristiana en Chile si no comenzamos por ubicar históricamente a dos generaciones de egresados de la Universidad de Chile e inclusive a las reformas organizativas que se introdujeron en ésta. Lo mismo podemos decir del Partido Colorado desde Batlle y Ordóñez en adelante para el Uruguay, a lo cual tendríamos que agregar, en años recientes, el Frente Amplio, con respecto de la Universidad de la República, de Montevideo.

La reconstrucción histórica tendría que seguir con múltiples casos: el APRA peruano, hijo de la Universidad de San Marcos; Acción Democrática, en Venezuela, formada tanto en la Universidad Central como en el exilio; el Directorio Estudiantil de Cuba y su prolongado, a veces trágico, aprendizaje en la Universidad de La Habana; el alto grado de participación que los egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México y de otras universidades estatales del país han tenido en la configuración de la organización estatal en la etapa que sigue a los decenios de lucha armada que se inicia en 1910.

c. Reactivación cultural y situaciones conflictivas

Lo que quiero señalar aquí con respecto a esta etapa, es una corriente generalizada de reactivación cultural que, en lo que atañe específicamente al sistema educativo, se caracterizó por la incorporación de nuevas especialidades a los planes de estudio de las universidades y a la iniciación de un amplio y generalizado debate sobre la misma función universitaria en nuestros países, frente a las rápidas y profundas transformaciones económicas y sociales que se percibían en el mundo.

En varios países latinoamericanos se reconoce por primera vez que el Estado debe asumir una responsabilidad financiera y organizativa permanente en materia de investigación científica y en no pocas universidades estatales se incorpora al presupuesto ese peculiar status del docente de tiempo completo y del investigador, en algunos casos éste sin carga docente adicional.

En varios países las universidades y el Estado fueron los dos únicos personajes en esta época de expansión cultural; pero quizá en la mayoría intervinieron también la Iglesia católica, con su antigua tradición docente y la empresa privada, sin más armas ideológicas que algunas frases muy generalizadoras. En efecto, se va acentuando la tendencia a fundar o expandir universidades religiosas o laicas privadas, así como institutos tecnológicos con financiación empresarial. En Argentina, fue necesaria la reforma de la legislación nacional para que los institutos no estatales pudieran emitir grados universitarios.

La polémica política va acompañando momento a momento todas las coyunturas de esta etapa. Las luchas civiles, las dictaduras militares,

los conflictos partidarios, las graves y notorias injusticias sociales invadían la temática de los recintos universitarios, siguiendo así una tradición iniciada en los primeros lustros del siglo y que distingue a la universidad latinoamericana de las europeas y estadounidenses, generalmente mucho más aisladas de las tiendas de la calle. Podríamos intentar una explicación satisfactoria de esta modalidad muy latinoamericana, pero tenemos necesariamente que limitarnos al tema central de este trabajo.

Lo que sí debemos recordar es que durante las últimas décadas siempre hubo en alguna parte de América Latina movimientos políticos, algunos de cuyos inspiradores y militantes procedían de las aulas universitarias, que se propusieron la transformación radical de las relaciones sociales con las armas en la mano. La enumeración es inevitablemente incompleta: la Universidad de La Habana, la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de San Marcos, la Universidad de la República en Montevideo, la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Tucumán en Argentina. Habría que incluir también algunas universidades católicas. Un clima de alarma se generalizó durante años en varios países latinoamericanos. La guerrilla urbana llegó a tener fuerza operativa en la ciudad de Caracas y en más de una ocasión el gobierno venezolano, respondiendo a esa situación o no, envió tropas del ejército a ocupar la Ciudad Universitaria. El trágico episodio de Tlatelolco, en México en 1968, ocurrió fuera del recinto universitario, pero sus víctimas fueron estudiantes.

d. El Estado contra la universidad

Desde 1964, o poco antes, comienza a elaborarse lo que se ha llamado doctrina de la seguridad nacional para los países latinoamericanos. Se han hecho estudios valiosos sobre el tema, que en nuestros días comienza a tener nueva actualidad. Lo único que quiero recordar aquí es que uno de los capítulos que se desarrollaron dentro de ese planteamiento político-militar es el que se refiere, muy lógicamente, al terreno de las ideas. En la búsqueda del causante universal de la subversión punible, por la vía estatal se llegó hasta el Cristo de Nazaret, pasando por la teología de la liberación, otro producto cultural típicamente latinoamericano.

La furia represiva dirigida por el Estado alcanzó sus mayores extremos en Argentina durante los años que corren entre 1974 y 1983. Un caso que voy a citar es el de la derrota del enemigo ideológico mediante la ignorancia obligatoria; el otro, el de la purificación por el fuego. En ambos casos, se trata de decisiones de organismos estatales en función de gobierno.

El diario *La Nación*, de Buenos Aires, informó el 26 de noviembre de

1978 que el gobierno de la provincia de Córdoba había prohibido la enseñanza de la matemática moderna, por considerarla de influencia y efectos subversivos. Vale la pena reproducir la fundamentación teórica de la medida, según el mismo diario: “La tesis cordobesa sostiene que a través de la matemática moderna se reniega de los postulados de la lógica formal y se abre, por lo tanto, un peligroso camino para la penetración subversiva. A partir del famoso Grito de Abajo lanzado por el profesor Dieudonne en la Conferencia de Royaumont de 1959, las matemáticas pueden servir como arma sutil al servicio de la ideología revolucionaria; incluso las características del lenguaje utilizado para expresar esa nueva matemática contiene vocablos de origen típicamente marxista”.

El segundo caso requiere una breve aclaración previa. Quemar libros es, como todos saben, una forma de combatir los demonios desde que éstos inventaron los libros, hace muchos siglos. Nada nuevo, pues, si hoy se levanta una nueva pira, bajo cualquier signo político que fuere. Las dictaduras militares en Chile, Uruguay y Argentina quemaron enormes cantidades de libros en su intensa lucha contra los demonios ideológicos. Lo excepcional fue la publicidad del acto y su fundamentación doctrinaria. Esto ocurrió el 30 de abril de 1976 en el Regimiento 14 de infantería aerotransportada, con asiento, también esta vez, en la provincia de Córdoba, Argentina. A la histórica ceremonia fue citada la prensa y, en su presencia se prendió fuego a una montaña de papel impreso. Los libros se quemaron, según explica el texto que se distribuyó para ilustración de los presentes, porque se trataba de una “documentación perniciosa que afecta al intelecto y a nuestra manera de ser cristiana”. Las llamas —imponentes— tenían la finalidad de “que no quede ninguna parte de esos libros, folletos, revistas”, porque “engañaban a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra Iglesia y, en fín, nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar”.

Debemos agregar que es muy probable que una buena parte de los libros incinerados en estas ceremonias procediera de las bibliotecas universitarias, porque uno de los primeros actos del gobierno militar en 1976 fue limpiarlas drásticamente de material impreso subversivo.

Otro caso que quiero citar corresponde a Perú. Aquí no se trata de actos tan descaradamente brutales como los registrados en Córdoba, sino de un ejemplo de la política estatal de asfixia por la vía presupuestaria. Me refiero a la Universidad de San Marcos, en Lima, una de las cunas del aprismo alrededor de 1920. La Universidad de San Marcos es también uno de los centros de donde proceden los primeros militantes e ideólogos de la guerrilla que hoy ha adquirido considerable fuerza operativa en ese país, sobre todo en la sierra. Por cierto que también estudia-

ron allí muchos de los militantes y dirigentes de todos los partidos políticos legales del país.

El primer gobierno nacional aprista que ha tenido Perú aplicó desde su inicio una política de ahogo financiero contra esa universidad que es, probablemente, el caso más extremo en esa materia que pueda encontrarse hoy en los países latinoamericanos. No hace muchos meses, el rector de esa casa de estudios anunció que era probable que la Universidad, fundada en 1551, tuviera que cerrar sus puertas ante la imposibilidad de mantener un presupuesto mínimo.

El ataque frontal contra la Universidad de San Marcos por parte del Estado peruano tiene otros capítulos contemporáneos, uno de los cuales es de carácter militar. Varios episodios de esta naturaleza han ocurrido en los últimos meses, incluyendo la entrada masiva de fuerzas militares al campus y la aprehensión de numerosos estudiantes y profesores.

e. Política educacional del Estado

Es importante insistir en que los casos que he mencionado son extremos. Si fueran frecuentes, el problema de las relaciones entre universidad y Estado en América Latina quedaría notablemente simplificado porque se trataría entonces de una guerra sin cuartel. No es esa situación la que caracteriza la etapa actual.

Si quisiéramos trazar un esquema para el análisis de las relaciones entre el Estado y la universidad estatal en América Latina en estos días, tendríamos que dividir el sumario en dos partes. La primera trataría de la política universitaria y científica del Estado; la segunda de la inserción de la universidad en la sociedad, teniendo como telón de fondo la profunda transformación cultural y científica de la era contemporánea y frente al sistema de dominación política, económica y cultural que padece nuestro continente.

Como es obvio, se trata de una temática sumamente compleja y lo único que podemos hacer en esta circunstancia es un planteamiento muy general. Respecto de la política estatal, si nos ubicamos lejos de casos extremos del tipo que acabamos de mencionar, observamos que el Estado en varios países ha admitido, desde hace lustros, que hay dos objetivos que forman parte de su obligación institucional: uno consiste en facilitar los medios para asegurar un alto nivel en la enseñanza universitaria y el otro en organizar la investigación científico-tecnológica a fin de equipararla a las exigencias vigentes en el mundo contemporáneo. Este doble objetivo, enunciado como compromiso expreso, estaba ya presente en América Latina, con cierta fuerza en la década que se inicia en 1951, como consecuencia en el orden cultural de esa generalizada obligación

estatal de velar por el desarrollo económico y, particularmente, de estimular la industrialización.

Hay modalidades y logros de muy diferentes magnitudes, pero sólo quiero señalar aquí varias tendencias importantes. Una consiste en que el Estado nacional dote a las universidades estatales de recursos financieros amplios, destinados a docencia e investigación; respete su autonomía, garantizada por ley y, finalmente, vaya creando sus propias instituciones destinadas a la investigación científica, que conservarían un estrecho nexo con las universidades estatales. Creo que fueron México, Cuba y Venezuela los tres países de nuestro continente donde esta política llegó a desarrollarse con mayor amplitud, con la salvedad de que el principio de la autonomía universitaria tuvo en México y Venezuela una aplicación más significativa, porque en ambos países en la universidad estatal surgieron en cierto momento núcleos activos de crítica a la orientación del Estado, sin que éste restringiera, salvo algunas intervenciones esporádicas en la Universidad Central de Venezuela, ni su autonomía ni su financiación.

El largo medio siglo de autonomía institucionalizada de la Universidad Nacional Autónoma de México es, probablemente, el ejemplo más prolongado de ese tipo de relación universidad-Estado en todo el subcontinente. En México y Venezuela, además, durante varios lustros el Estado nacional destinó a las universidades estatales un presupuesto amplio, proporcionalmente muy superior a los que hayan tenido las universidades centroamericanas, las de Uruguay, Argentina y muchos otros países latinoamericanos.

La otra tendencia tiene un signo opuesto. Se trata de que el Estado nacional restrinja la financiación de las universidades estatales y simultáneamente aliente, por distintas vías, la actividad de universidades e institutos tecnológicos no estatales. Quizá la primera expresión de esta política se produjo en 1958 en Argentina, durante la presidencia de Arturo Frondizi, cuando se introdujo por iniciativa gubernamental una reforma legal que puso fin al antiguo monopolio estatal de la enseñanza superior. Es importante recordar que el gobierno argentino justificó esa iniciativa vinculándola con un pronóstico económico a corto plazo. Sería tan vigoroso el *despegue económico* del país como consecuencia de la política desarrollista del gobierno, que las universidades estatales no podrían dotar al país de todos los investigadores y técnicos que necesitaría a muy corto plazo. Eran los años de la convicción desarrollista y del texto rostowiano.

La tendencia reapareció en años recientes en varios países. Estaba simultáneamente sostenida por la creciente presencia en las economías nacionales de empresas trasnacionales —en búsqueda de técnicos para

sus filiales— y de una nueva burguesía nacional empresarial cuyos hijos aspiraban a presentar diplomas universitarios impecables, que fueran simultáneamente garantía de eficacia técnica e ignorancia política. Los institutos donde se empezó a formar el nuevo elenco de ejecutivos modelo fueron algunas universidades no estatales y no pocos institutos tecnológicos de reciente creación. Por cierto, hubo también escuelas dentro de las universidades estatales que entraron a rivalizar en ese nuevo mercado de trabajo con un signo pedagógico similar.

Este proceso adquirió caracteres muy complejos, porque actuaba también la otra unidad en el conflicto, que era la misma universidad estatal. En sí misma, es una unidad llena de contradicciones. Para rehacer su historia reciente habría que comprender, por lo menos, cómo se fue reinsertando en la sociedad; cómo trató de participar, inteligentemente o no, en la transformación cultural y científica de la era actual y, finalmente, cómo fue reaccionando frente al sistema de dominación política, económica y cultural que padece América Latina en el presente.

Esa historia interna de la universidad estatal latinoamericana es tan compleja que es difícil que un sólo autor pueda reconstruirla. Pero quien logre hacerlo bien para un solo país descubrirá tantos aciertos como errores, tantos logros notables como fracasos graves. Ha habido momentos en que el abecedario de la ingenuidad se transformó en texto obligatorio de algunas cátedras y escuelas, mientras simultáneamente, en el mismo recinto universitario, se hacían aportes de extraordinaria lucidez, tanto en el conocimiento de los fenómenos naturales como en la explicación de los procesos sociales.

4. Conclusiones

Este planteamiento es sólo un esbozo. Son muchos más los datos que faltan que los que aquí se mencionan. Si algún valor tiene es el de señalar la importancia y actualidad del problema e invitar a explorarlo.

Llevada a una perspectiva histórica y como problema central de toda preocupación contemporánea, las relaciones entre el Estado y la universidad estatal en América Latina resultan tan insolubles como potencialmente conflictivas. La universidad del Estado seguirá formando la gran mayoría de los políticos y estadistas del mañana, así como de los hombres de ciencia y los humanistas, aunque deje de suministrar el mayor número de los técnicos y administradores de las grandes empresas privadas. La universidad del Estado seguirá dependiendo para su financiamiento del subsidio estatal porque a nadie se le ha ocurrido, que yo sepa, que pueda organizarse por ley un fideicomiso administrado exclu-

sivamente por la universidad estatal y destinado a solventar con generosidad su presupuesto.

Desde la perspectiva de la universidad estatal latinoamericana, enfrentada hoy a las universidades privadas y a los institutos tecnológicos de la empresa internacional, la defensa de su propia personalidad y de su función nacional se transforma en un objetivo básico. Su autonomía, que es imprescindible, debe ser una consigna muy bien racionalizada, como un instrumento para integrarse a la sociedad global en función de sus propios planes de enseñanza e investigación y no como un proyecto inaplicable. La obligación social de la universidad estatal consiste en ofrecer soluciones viables a la sociedad en la que se inserta y en el momento que vive. Pero, a la vez, debe abrir ante la sociedad el horizonte histórico para enseñar a ubicar el fenómeno de hoy como parte de la realidad del mañana y despertar, simultáneamente, la capacidad crítica para juzgar lo contemporáneo.

Se trata de un principio muy general. Todo esfuerzo por dilucidarlo será útil y la experiencia que se vaya acumulando más aún. Pero hay ya algunas aclaraciones que pueden ser hechas. Así, diremos que la universidad estatal debe formar economistas capaces de actuar con eficiencia profesional en la solución de problemas microeconómicos, pero tiene también que dotarlos de los conocimientos necesarios para que sepan interpretar los procesos macroeconómicos. Debe formar médicos capaces de llevar un auxilio importante a las innumerables comunidades rurales latinoamericanas que carecen de la más elemental organización sanitaria pero que, a la vez, puedan adaptarse a esas organizaciones hospitalarias que cuentan con el instrumental más moderno, pues también las hay en nuestros países. Tratándose tanto del economista como del médico, la universidad estatal debe enseñarles que la economía y la medicina estudian fenómenos sociales en permanente proceso de transformación, mismos que, por ejemplo, en el caso de la economía, se conocen con el nombre de *inflación* y en el de la medicina con el de *enfermedades infecciosas*. Lo cual no significa ignorar que en la inflación actúan también factores monetarios, así como en las enfermedades infecciosas, agentes biológicos.

Corresponde también a la universidad estatal enseñar a quienes serán economistas o médicos que nunca su práctica profesional debe entrar en conflicto con su obligación como ciudadanos de un país y miembros de una comunidad. Pero la responsabilidad de la universidad estatal tiene también su límite porque no se le puede exigir que garantice, como institución, la conducta pública de sus egresados; ni es admisible, mucho menos, que se le castigue con esa excusa.

Hay que insistir, finalmente, en una materia que ha entrado en el de-

bate, como prioritaria, en varios países de nuestro subcontinente. Me refiero a la investigación científico-tecnológica. Se ha transformado en verdad admitida que no puede haber plan de gobierno para el futuro próximo sin un capítulo que se refiera a cómo insertar el país en la revolución científica que estamos viviendo. El riesgo consiste en que el enunciado se pueda transformar en estereotipo, antes de que el problema haya sido aceptablemente analizado desde el peculiar ángulo de las sociedades y las culturas latinoamericanas. La universidad estatal latinoamericana está en condiciones de estimular el análisis en todas sus proyecciones y de formular propuestas viables en lo inmediato y lo mediano.

En un orden general de ideas, la universidad estatal debe señalar a la opinión pública y a los poderes constituidos que la revolución científica contemporánea tiene que ser una revolución integral en el conocimiento, que se extienda tanto a las ciencias básicas como a las formales, a las de la personalidad como a las de la sociedad. El acelerado avance de una tecnología o de una postulación teórica sin una cabal comprensión de la dinámica de la sociedad en la que quiera aplicarse y de la realidad internacional dentro de la que actúa, puede ocasionar conflictos políticos graves a corto plazo.

Ya no hay, además, ciencia ni posibilidad de innovación tecnológica que pueda alimentarse exclusivamente dentro de fronteras nacionales. El conocimiento forma parte hoy, como factor imprescindible, de la política internacional, lo que significa que cuando una idea científica atraviesa una frontera va normalmente acompañada de algún elemento político internacional.

La universidad estatal está en condiciones de explicar todo esto y mucho más aún. Así, por ejemplo, ha habido en la historia y las hay en el presente vías distintas de superarse en el conocimiento sistemático de la realidad física y humana. Conocer cómo un país hoy avanzado produjo su propia revolución científico-tecnológica es importante para otro país que quiera repetir la hazaña, pero no significa que este último deba seguir exactamente las mismas pautas. Por lo demás, el conocimiento de la historia de la creación científica se rectifica y progresa incesantemente. Ya hoy no podemos aceptar como válida la versión tradicional acerca de los orígenes de la primera revolución industrial en Inglaterra y Gales en la segunda mitad del siglo XVIII, porque la investigación histórica ha abierto nuevos canales de interpretación. Enfocando un arco histórico mucho más extenso, hoy podemos reconocer con precisión que, en materia de invención científica, China amaneció mucho antes que Europa Occidental; Europa Occidental mucho antes que Estados Unidos, y Estados Unidos antes que Japón, mientras en nuestros días Japón está, en

algunos capítulos, más avanzado que Estados Unidos, Estados Unidos que Europa Occidental; y Europa Occidental considerablemente más avanzada que China. Aún podemos agregar que la respuesta a la pregunta de por qué China, después de haber sido la primera durante siglos, quedó notablemente retrasada, se está buscando hoy por la vía de la mejor comprensión de la dinámica de una estructura social en el tiempo.

A la universidad estatal latinoamericana le corresponde insistir en otra verdad fundamental: un intenso desarrollo científico-tecnológico sin un plan permanente de ampliación y revivificación del sistema educacional en su conjunto conduce a ponerle límites a corto plazo a ese mismo desarrollo y, en un orden social general, a estimular desequilibrios que rápidamente adquieren proyecciones políticas importantes.

Desde luego, el problema del costo económico del conocimiento en una sociedad determinada entra en el debate contemporáneo como central. En muchos países latinoamericanos será difícil encontrar una institución mejor capacitada para hacer un planteamiento en esta materia que la universidad estatal, con todas las derivaciones que conlleva, desde la remuneración al docente y al investigador hasta la capacidad de la misma institución para administrar sus propios recursos. La universidad estatal se encuentra en condiciones de reubicar el debate del costo económico del conocimiento en una sociedad determinada, desplazándolo del habitual y limitado planteamiento financiero.

El costo de una investigación científica no se puede medir solamente por su presupuesto inmediato, sino que se le debe calcular como culminación de la inversión total que se haya hecho dentro del sistema educacional global para que, después de varios decenios, haya sido posible llevarla a buen fin. Un país puede hacer esa inversión total con cargo a su producto nacional: es lo que ocurre con cualquier país latinoamericano en nuestros días. Pero otro país —Estados Unidos, por ejemplo— cuando contrata a un físico o un historiador latinoamericanos y les paga diez veces más que lo que estaban ganando en su país de origen, se está ahorrando todo el costo de su formación educacional y profesional, más el costo específico de las investigaciones iniciadas pero truncadas. En otras palabras, cuando la investigación termina, si su costo ha sido de cien, Estados Unidos pasa a ser el usufructuario de los resultados pagando cinco, mientras el país latinoamericano paga noventa y cinco y, además, se queda sin los resultados finales de la investigación y sin el investigador.

Puede así explicarse por qué Estados Unidos, en este preciso momento histórico, está formando desde el *high school* muchos menos investigadores de los que necesitará en un futuro próximo, confiando en que el

resto se los están formando, a su costo, numerosos países subdesarrollados, entre los que se cuentan todos los de América Latina.

Finalmente, reconozcamos que si algo le es intrínseco a la universidad estatal es el análisis de ese problema permanente que consiste en su relación con el Estado y con la sociedad, a cuyo servicio se encuentra, problema tan antiguo como ella misma y tan fundamental como su propia razón de ser.